



amnistía  
internacional

Grupo Acciones Urgentes - Costa Rica

22 de octubre de 1992

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago, CHILE

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/24381		
A:	22 OCT 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/> F.W.M.
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/> J.H.A.
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

RE: Juan Domingo Salvo Zúñiga

Excelencia:

Por este medio nos dirigimos a usted con todo respeto para solicitarle utilice el poder que le ha sido conferido de otorgar clemencia y conmute la pena de muerte contra Juan Salvo Zúñiga.

Aunque reconocemos el derecho de cada estado de castigar los delitos cometidos, nos oponemos a la pena capital en todos los casos por considerarla la más cruel, inhumana y degradante de los castigos, además de ser una flagrante violación al derecho a la vida, proclamado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Al acercarnos al ocaso de un siglo, vemos con gran satisfacción el movimiento mundial en pro de la abolición total de la pena de muerte. Esperamos que esto sea una señal de que finalmente los seres humanos avanzaremos hacia una civilización más justa en donde no exista la crueldad hacia ninguno de sus miembros.

Muy respetuosamente instamos al gobierno chileno a unirse a este movimiento que busca castigos más acordes con ideales superiores en los que se busque la rehabilitación de los miembros descarriados de la sociedad y no meramente su exterminio.

Sinceramente,

En representación de los trabajadores en pro de los derechos humanos

cc: Excmo. Sr. Embajador de Chile en Costa Rica  
Sr. Ricardo Martín Díaz  
Sras. CODEPU  
Sr. Editor - La Nación  
Archivo: Chile UA 195/92 Pena de Muerte

Fax: (506) 82-6372

Telex: (376) 480208